



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 - 080.

VISTO:

1.- La renuncia presentada por el señor Fernando Bórquez Lagos al cargo de Director General del Campus Chillán.

2.- La necesidad de proceder a la designación del Director General del Campus Chillán.

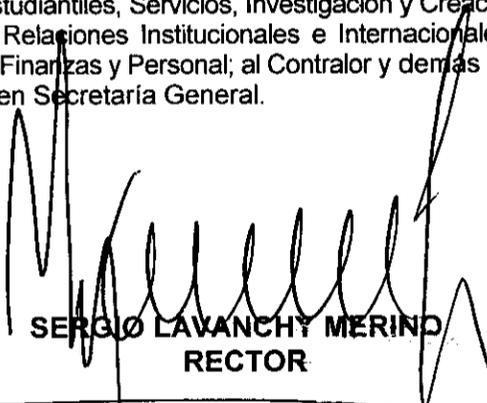
3.- Lo previsto en el artículo 22 N° 15 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2010 - 038 de 14.05.2010 y en los artículos 33, 36 N° 11, de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

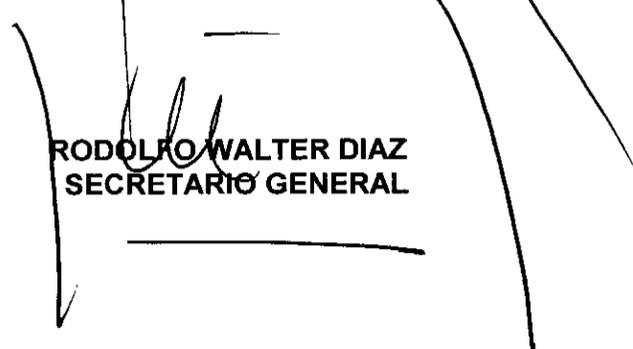
1. Acéptase, a contar del 13 de julio de 2012, la renuncia presentada por el señor **FERNANDO BÓRQUEZ LAGOS** a su designación en el cargo de Director General del Campus Chillán, según lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004 – 127.
2. Designase al académico señor **JOSE FERNANDO REYES AROCA**, Director General del Campus Chillan, a contar del 13 de julio de 2012.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 4 de julio de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

 GH/CRP/kss



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D. N° 2012 – 134

Concepción, 04 de julio de 2012.

PASE A : SR. SECRETARIO GENERAL
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto a la presente envío para su revisión y posterior suscripción por el Sr. Rector, Decreto U. de C. que nombra al Director General del Campus Chillán.

Le saluda atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo citado

/kss



Universidad de Concepción

*Claudia Pino
Para el expediente
de cambio director
de Chillán.
Lorenzo*

A. J. N° 723/2012

OBJ.: Informa sobre tramitación de Acta de Traspaso de Cargo de Director General del Campus Chillán.

Concepción, 18 de julio de 2012

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti.
Contralor

Sra. Claudia Rodríguez Pino.
Jefa Asesoría Jurídica

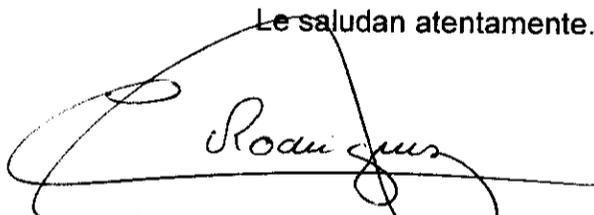
Con relación a lo consultado en su ORD. S/G N° 394/2012, respecto de la tramitación que debe darse al Acta de Traspaso de Cargo de Director General del Campus Chillán, se indica, que la mencionada Acta así como el Decreto U. de C. N° 2012-080 que se adjunta, donde se designó al nuevo Director General del Campus, deben ambos documentos, archivarse en los antecedentes del Expediente respectivo que se lleva en la Oficina de Partes y Archivos.

No existe otro trámite, ya que a través del mencionado Decreto se designó al actual Director, se efectuó el ajuste respectivo financiero y se puso en conocimiento de la comunidad universitaria tal hecho.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que por solicitud del Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, se realizará una auditoria a la Dirección General del Campus, con el objeto de disponer de un informe actualizado de la actividad contable-financiera de dicha Unidad.

Se devuelven antecedentes originales remitidos.

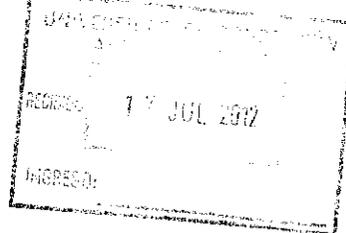
Le saludan atentamente.


Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe Asesoría Jurídica


Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

CRP/MMH
Ing. 493/2012.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Secretaría General

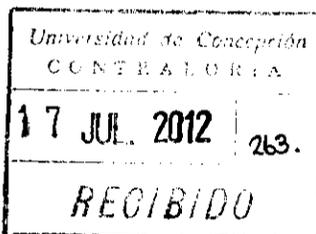


PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Recibido... 17.7.2012
Ingreso... PAME O

Concepción, julio 13 de 2012

ORD. S/G N° 394/2012.

Señor
Marcelo San Martín Cerruti
Contralor
Presente



Estimado Marcelo:

Para la tramitación que corresponda, adjunto remito Acta de Traspaso de Cargo de Director del Campus Chillán, debidamente firmada por el Director saliente, Sr. Ruy Fernando Bórquez Lagos y por el Director entrante, Sr. José Fernando Reyes Aroca. Lo anterior, según lo prescrito en Decreto Universitario N° 080/2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



RWD/mcmt

c.c.: Archivo.
Ad.: Lo señalado.

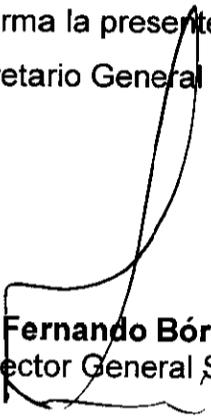


Universidad de Concepción

ACTA TRASPASO DE CARGO
DIRECTOR GENERAL CAMPUS CHILLAN

Con fecha 13 de julio de 2012, en presencia del Sr. Rector, don Sergio Lavanchy Merino y de los profesores, Sres. José Fernando Reyes Aroca y Ruy Fernando Bórquez Lagos, y en virtud de lo establecido en el Decreto Universitario UdeC N° 080 de 4 de julio de 2012 que aceptó la renuncia del profesor Bórquez y designó Director General del Campus al profesor Reyes, se procede a traspasar el cargo de Director General del Campus Chillán de la Universidad de Concepción, al Sr. José Fernando Reyes Aroca, actual profesor de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

Se firma la presente acta y los documentos anexos, por los comparecientes y el Secretario General y Ministro de Fe, Rodolfo Walter Díaz.


Ruy Fernando Bórquez Lagos
Director General Saliente


José Fernando Reyes Aroca
Director General Entrante


Rodolfo Walter Díaz
Secretario General
Ministro de Fe



Campus Chillán, julio 13 de 2012.